

# DE LA PROVINCIA DE GUADALA.

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12

No se insertará ningún anuncie que sea à instancia de parte sin que proviamente abunen los interesados el importe de sú publicación á razón de 25 cents. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los enatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración solo dará los números, previo el pago al precio de venta.

#### SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

> ADMINISTRACION:

Taller Tipográfico de la o casa de Expósitos

#### ADVERTENCIAS

La instrucción de 24 de Enero de 1905 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorque por las Corporaciones ningun documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerin, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerà hasta el recibo del número siguiente.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Principe de Asturias é Infantes Don Jaime y Dona Beatriz, continúan sin novedad en su importanto salud

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

# Administración de Contribuciones

#### MATRICULA INDUSTRIAL

RELACION de los individuos comprendidos en la misma, con expresión de la industria que ejercen y cuotas que deben satisfacer en el corriente ano de 1911.

Torija.—Tarifa 1.º Vicente Aldeanueva, ultramarinos, 72. pesetas.

Julian Gamo, abaceria, 24 id. Ventura Carrasco, id. id. Juan Vanuel Trillo, id. id. Vicente Bonacho, meson, 24 id. Raimundo Pulido, tablajero, 1920 id. Tarifa 2.ª Plácido Bonacho, carro, 960 id.

Julian Bonacho, id. id. Saturia Perez, id. id. Faustino Paniagua, id. id Fidel Trillo, id. id.

Tarifa 3.ª Gervasio Bermejo, alfarero, 53'20 id. Victoriano Padin, molino accitero, 72'80 id.

Tarifa 4.ª Manuel Aldeanueva, farmacéutico, 63 id. Francisco Lorenzo, veterinario, 40°32 id. Andrés Esteban, herrero, 16'80 id. Valentin Garcia, carpintero, 16'80 id. Julio Martinez, Sastre, 16'80 id. Valentin Sanz, zapatero, 16'80 id.

Tarifa 5. Mateo Millan, panadero, 15'60 id. Julia Trillo, id. id.

Tortola.—Tarifa 1." German Dominguez, taberna, 30 ptas. Ruperto de Diego, abaceria, 20 id. Juan Marcos Dominguez, taberna, 30 id. Damian Marcos Dominguez, id. id. Francisco Martinez, abaceria, 30 id. Casimiro Marcos, tablajero, 16 i5.

Dionisio Nuño, taberna, 30 id. Bonifacio Ruiz, tejidos, 114 id. Bernabé Señor, parador, 20 id. Sebastian Zamora, parador, 20 id. José Ve guizas, salon de baile, 20 id. Tarifa 3.ª German Dominguez, horno pan, 15 id. Franciaco Moya, molino aceitero, 90 id. Tarifa 4. Francisco Abascal veterinario 33'60 id. Julian Gil, herrero, 14 id. Damian Marcos, panadero, 14 id.

Lucio Avellano, id. id. Tortuera.—Tarifa 3. Sr. Marqués de Embid, molino harinero, 18'20 pesetas.

El mismo, salto agua, 2'72 id. Tarifa 5. Bernabé Mangas, herno pan, 7'20 id.

Torrebeleña. - Tarifa 1.º Sinforiano Zurita, abaceria, 24 pesetas. La contrada a managa a

Cipriano Saboya, id. id. Vicente Serrano, carneceria, 19.20 id. Tarifa 3. Manuel Canamores, una prensa, 72'80 id. Tarifa 4. Juan Antonio Gonzalez, veterinario, 40'32 id. Mariano Vicente Serrano, herrero, 16:80 id.

Tarifa 5. Jacinto Minguez, horno pan, 7'20 id. Cándido Leal, id. id.

Torrecuadrada de Valles.—Tarifa 3. Agapito Hernandez. molino harinero, 28 pesetas. El mismo, salto de agua, 4'20 id.

Torrecuadrada de Molina.—Claudio Tercero, vinos, 36 pts. Nicomedes Martinez, tejidos, 29'20 id. Tarifa 4.\* Francisco Gimenez, herrero, 16'80 id.

Torre del Burgo. - Manuel del Rio, taberna, 36 pesetas. Andrés Santos, id, id.

Tarifa 5. Manuel Rio, venta carnes, 15'60 id. Antonio Garcia, caballo padre, 78 id.

Torrejón del Rey.-Tarifa 1.ª Santiago Mayo, comestibles, 32 pesetas.

Vicente Cid, id. id. Baldomera Andradas, id. id. Marcelino Rubio, posadero, 20 id. Felipe Lopez, tablajero, 16 id.

Tarifa 4.ª Facundo Sanjuan, veterinario 33'60 id. Mariano Moreno, barbero, 4 id. Regino del Campo, carretero, 14 id. Julian del Olmo, herrero, 14 id. Nicolás Lazcano, id. id. Santiago Abajo, panadero, 14 id, Celedonio Cobeña, id. id, Vicente Cid, id. id. Faustino Alcántara, zapatero, 14 id.

Torremocha del Pinar.—Tarifa 1.º Gregorio Martinez, molino, 6'50 pesetas. Gregorio Martinez, salto de agua, 0'98 id.

Torresaviñan.—Tarifa 1.º Matilde Guijarro, tienda, 38'40 pesetas.

Traid.—Tarifa 4.ª Luciano Diaz, herrero, 16'80 ptas.

Trijueque.—Tarifa 1. Casimiro Sacristan, tienda, 72'00 pesetas.

Fortunato Pajares, id. id. Nicolás Viejo, comestibles, 38'40 id. Julian Felipe, id. id. Guillermo Manzanares, id. id.

Tarifa 2.ª Eulogio Pajares, arrend.º consumos, 12.54.

Juan Salas, carro trasportes, 9.60 id.

Joaquin Viejo, id id.

Joaquin Viejo, id id. Adrian Simon, id. id. arifa 4.\* Victoriano Garci

Tarifa 4." Victoriano Garcia, farmacéutico, 63 id.

Juan Martinez, veterinario, 40°32 id.

Vicente Palisa, carpintero, 16°80 id.

Mariano Garcia, carretero, id. id.

Julian Garcia, id. id.

Juan Veguillas, constructor de tijeras, id. id.

Modesto Ortega, herrero, id. id.

Pedro de Mingo, sastre, id. id.

Eustaquio Arroyo, id. id.

Mariano Martinez, zapatero, id. id.

Trillo.—Tarifa 1.\* Telesforo Bachiller, taberna, 36 ptas.

El mismo, tablajero, 19°20 id.

Emilio Bachiller, abaceria, 24 id.

Juan Bachiller, id. id.

Venancio Bachiller, taberna, 36 id.

Marcelina Garcia, abaceria, 24 id.

Luisa Ochaita, id. id.

La misma, tablajero, 19°20 id.

Felipe Sancho, abac ria, 24 id.

El mismo, tablajero, 19°20 id.

Tarifa 2. Francisco Moran, balneario, 873 id.

Matías Carrascoso, carro trasportes, 9'60 id.

Máximo Bachiller, arrend. consumos, 51'16 id.

Ignacio Ibarrota, id. pesas y medidas, 97 id.

Tarifa 3. Pedro Gutierrez, molino, 19'50 id. Juan Casanova, idem, 9'75 id. Torcuato Lopez, idem, 19'50 id. Pedro Gutierrez, salto de agua, 2'82 id. Cipriana Batanero, id. id.

Tarifa 4.ª Eduardo Ramo, farmacéutico, 63 id. Juan Galan, herrero, 16'80 id. Francisco Perez, id. id. Ignacio Roca, zapatero, id. id.

Tarifa 5. Salvador Bachiller, casa huéspedes, 15'60.

Pedro Batanero, horno de pan, 7'20 id.

Leandro Moreno, confitero, id. id.

Carmen Rodrigo, horno de pan, id. id.

Turmiel.--Tarifa 3. Bartolomé Benedí, molino, 15'60 ptas El mismo, salto de agua, 2'35 id.
Pablo Bueno, molino, 5'60 id.
El mismo, salto de agua, 2'35 id.
Benito Ibañez, molino, 15'60 id.
El mismo, salto de agua, 2'35 id.
Mariano Navarro, molino, 15'60 id.
El mismo, salto de agua, 2'35 id.
Francisco Aragoncillo, molino, 15'60 id.
El mismo, salto de agua, 2'35 id.

Tarifa 4. Francisco Izquierdo, ministrante, 17:64 id. Mariano Sanz, herrero, 16:80 id. Tarifa 5. Valentin Martinez, horno de pan, 7:20 id.

Uceda.—Tarifa 1. Nicolás Baños, comestibles, 3840 ptas.
Trifon Lopez, idem, id.
Gregorio Izquierdo, idem, id.
Rita Gil, i iem, id.
Felipe Rubio, idem, id.
Ignacio Sanz, idem, id.
Julio Izquierdo, taberna, 36 id.
Gregorio Izquierdo, mesonero, 24 id.
Isidro Martin, idem, id.
Alejandro Elgueta, tablajero, 1920 id,
Pablo Ruiz, idem, id.

Tarifa 4. Eugenio Acevedo, veterinario, 40'32 id. Manuel Vicente Serrano, herrero, 16'80 id. Manuel Consentini, idem, id. Eugenio Gimenez, horno de pan, 7.20 id. José Guerra, idem, id.

Usanos.—Tarifa 1.\* Enrique Monty, tejidos, 136'80 ptas.

Pedro Alcaraz, taberna, 36 id.

Manuel Caballero, idem, id.

Francisco Isidro Alguacil, id. id.

Alejo Marian, id. id.

Valeriano Martinez, id. id.

Cecilio Martinez, id. id.

Enrique Monty, id. id.

Juan Perez, id. id.

Wenceslao Marian, mesonero, 24 id.

Guillermo Inés, tablajero, 19'20 id.

Pablo Martinez, id. id.

Maraelino Povor id. id.

Marcelino Perez, id. id.
Tarifa 4. Vanuel Lopez, farmacéutico, 63 id.
Fermin Aliende, veterinario, 40 32 id.
Francisco Caballero, carretero, 16 80 id.
Fermin Domingo, id. id.
Federico Andradas, herrero, id.
Lucio Isidro Iruela, horno de pan, id.

Julio Lopez, zapatero, id.
Utande.—Tarifa 1. Diego Cuadrado, mesonero, 24 ptas.
Acacio de Lucas, abacería, id.
Julian Munilla, id. id.
Acacio de Lucas, tablajero, 19 20 id.

Gregorio Ortega, id. id. Tarifa 3. Jul an Sanz, molino, 9'10 id. El mismo, salto de agua, 1'37 id.

Lucio Garcia, id. id.

Tarifa 4. Manuel Sanjuan, veterinario, 40'32 id. Ciriaco Fominguez, herrero, 16'80 id. Tarifa 5. Gregorio Lopez, horno, 7'20 id.

Valdarachas.—Tarifa 1." Juan Martinez, vinos, 38'40 pter. José Flores, tablajero, 19'20 id.

Valdeancheta.—Tarifa 4.\* Félix Esteban Cuesta, herrero 14 pesetas.

Agustin Herraiz, sastre, id. Tarifa 5. Pablo Blas Moreno, horno, 6 id.

Valdearenas.—Tarifa 1.ª Eliseo Esteban, abaceria, 24 id. Gregorio Gomez, id. Vicente Sanz, id. Bonifacio Arpa, venta carne, 19'20 id. Dámaso Tejedor, id.

Tarifa 3.º Faustino Blás, molino, 24 id. El mismo, salto de agua, 3'60 id.

Tarifa 4.ª Arturo Infante, veterinario, 40'32 id. Carlos Sanz, herrero, 16'80 id. Plácido Salmerón, id.

Valdeavellano.—Tarifa 1." Hermenegildo Rojo, comestibles, 38'40 id. Pedro Cabellos, id.

Tarifa 3. Vicente Sanz, molino, 28 id.

El mismo, salto de agua, 4 0 id.

Tarifa 4. Angel Rojo, albañil, 40 80 id.

Narciso Parra, herrero, 16 80 id.

Antonio Muñoz, practicante, 17 64 id.

Antonio Muñoz, practicante, 1764 id. Tarifa 5." Benigno Cabellos, horno, 720 id. Ignacio Porez, id.

Valdeaveruelo.—Tarifa 1.º Elías Mora, vino, 36 id. Tarifa 4.º Gregorio Lopez, horno, 16'80 id.

Valdeconcha.—Tarifa 1.º Herds, de Tomás Atienza, taber-

Vicente Gonzalez, id. Roman Gil, id.

Santiago Lozano, comestibles, 38'40 id. Tarifa 3." Fernanda Fernandez, molino, 18'20 id. La misma, salto de agua, 2'74 id.

Jacoba Sanchez, presa, 145'60 id.
Tarifa 4.ª Valentin Gonzalez, herrero, 16'80 id.
Tarifa 5.ª Hereds. de Mariano Cobo, horno, 7'20 id.
Hereds. de Lorenzo Hera, id.

Valdegrudas.—Tarifa 4. Hipólito Monge, ministrante, 17'64 id.

Valdelcubo.—Tarifa 3.\* José Juanas, molino, 910 id. El mismo, salto de agua, 1'37 id. El mismo, molino, 9'10 id.

El mismo, salto de agua, 1'37 id. José Garate, molino, 9'10 id. El mismo, salto de agua, 1'37 id. Vicente Ranz, molino, 9'10 id. El mismo, salto de agua, 1'37 id. Felipe Botija, molino, 9'10 id. El mismo, salto de agua, 1'37 id. Félix Martin, molino, 9'10 id. El mismo, salto de agua, 1'37 id. Jacinto Perez, molino, 9'10 id. El mismo, salto de agua, 1'37 id. Bernabé Durante, molino, 9'10 id. El mismo, salto de agua, '37 id.

Waldenoches. Tarifa 1. Luciano Salguero, taberna, 36 id-Tarifa 2. Frutos Tarriza, carro, 9'60 id.

Antolin Tarriza, id.

Parifa 5. Santiago Abad, tienda de pan, 15'60 id. Julian Jaraba, horno, 7'20 id.

Valdenuño Fernandez. - Tarifa 1.ª Eustaquio Bedoya, carnes, 840 id.

Manuel Bedoya, taberna, 36 id. Antonio Heranz, id.

Antonio Carrasco, mesonero, 24 id.

Tarifa 4.ª Cándido Garcia, horno, 16'8) id.

Florentino Pereda, herrero, id.

Valdepeñas de la Sierra.—Tarifa 1.ª Jacoba Horcajo, tejidos, 136'80 ptas.

Antonino Lopez, abacería, 38'40 id. Julian Lopez, idem, 38'40 id. Juan Arribas, vino y aguardiente, 36 id. Nicomedes Perez, idem, 36 id. Victor Herrera, tablajero, 38:40 id. Viuda de José Navas, idem, 38'40 id.

Lope Martin, mesonero, 24 id. Victor Herrera, idem, 24 id.

Tarifa 3. V cente Borlaf, viga aceituna, 72'80 id. Nicolás Martin, idem, 72.80 id.

Juan Prieto y Comp., fuerza hidráulica, 123'20. Tarifa 4.º: Mariano Borlaf, tarmacéutico, 63 id. Juan Fuente, veterinario, 40'32 id. Hilarion Arribas, carpintero, 16'80 id. Donato Winguez, herrero, 16'80 id. Julian Gonzalez, horno de pan, 16'80 id. Zoilo Martin, idem, 16'80 id. Juliana Herrera, idem, 16'80 id.

Valderrebollo.—Tarifa 1. Eugenio Carrasco, parador, 20. Crispulo Lopez, abacería, 20 id.

Tarifa 4. Laureano Mateo, practicante, 14'70 id.

Valdesaz.—Tarifa 1. Félix Lopez, vino, 30 ptas. Benigna Salcedo, idem, 30 id.

Tarifa 3. José Moreno, molino harinero, 20 id. El mismo, salto de agua, 3 id.

Tarifa 4.\*: Buenaventura Fernandez, herrero, 14 id. Tarifa 5. Lucio Tabernero, horno de pan, 6 1d.

Valformoso de las Monjas.—Tarifa 3. Jacinto Perez, herederos, molino harinero, 13 ptas.

Les mismos, salto de agua, 1'95 id. Tarifa 5.º Felipe Vallejo, horno de pan, 6 id.

Valhermoso.—Tarifa 3.ª Melitón Perez, herederos, molino harinero, 6'50 ptas.

El mismo, salto de agua, 0'98 id. Jeronimo Martinez, herds, molino harinero, 6'50

El mismo, salto de agua, '98 id. Valtablado del Rio. - Tarifa 1.ª Francisco Lopez, molino

harinero, 41'77 ptas. Valverde.—Tarifa 1.ª Segundo Munilla, practicante, 16'80.

Tarifa 5. Juan Mata, 15'60 id. Viana de Jadraque. - Tarifa 3.º Nicolás de Pedro, herede-

ros, molino harinero, 36'40 ptas. El mismo, salto de agua, 5'46 id.

Viana de Mondéjar.—Tarifa 1." Juan Pablo, molino harinero, 18'20 ptas.

El mismo, salto de agua, 2'74 id. Manuel Rodrigo, molino harinero, 18'20 id. El mismo, salto e agua, 2'74 id.

José Gacodiaga, ministrante, 1764 id.

Villaexcusa de Palositos.—Tarifa 5.ª Quiterio Roy, horno de pan, 6 ptas. to the water at the property of the contract of the

## AYUNTAMIENTOS

#### CIFUENTES

Con el fin de discutir y votar el presupuesto de fondos carcelarios de este partido, formado para el año 1912, se convoca á los Sres. Alcaldes ó representantes de los pueblos del mismo, (que deberán venir provistos de los oportunos nombramientos al efecto) para que el día 19 del corriente concurran á las Casas Consistoriales de esta villa á la celebración de dicho acto; si por falta de número de representantes no tuviera lugar la reunión y no se pudiera tomar acuerdos, se celebrará otra segunda en la que se tomará acuerdo cualquiera que sea el número de asistentes el día 22 del corriente, á las once de la mañana, igual hora que en la primera convocatoria.

Cifuentes 6 de Septiembre de 1911.-El Alcal-

de, Manuel Matamala.

#### IMON

Para cubrir el déficit de 2.300 pesetas que resultan en el presupuesto municipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, ha acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las espectes de consumos no tarifadas, en la forma siguiente:

Paja de todas clases: se calcula un consumo al año de 240 000 kilógramos, á 0°25 pesetas los 100

kilos, suman 600 pesetas.

Leña no destinada á la industria: otro idem de 420.000 idem á 0°25 id. los 100 id., suman 1.050 id.

Patatas: otro id. de 260.000 id., á 0'25 id. los 100 id., suman 650 id.

Total, 2.300 pesetas.

Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince días.

Imón 6 de Septiembre de 1911.-El Alcalde,

Eugenio Abad.

#### IRUESTE

Se halla depositada en esta Alcaldía una mula desmandada cuyas señas á continuación se expresan.

Lo que se hace público para conocimiento del dueño para que venga á recoger dicha caballería.

Irueste 4 de Septiembre de 1911. - El Alcalde, Juan Martinez.

#### Señas de la caballería

Una mula pelo castaño, de seis cuartas y media, edad de 22 á 24 años, herrada de las cuat o extremidades, airada del tercio posterior, rozada de collera en la parte superior lateral derecha de la cruz.

#### CHILLARON DEL REY

Para cubrir el déficit de 578'60 pe setas que resultan en el presupuesto muninicipal ordinario para el año 1912, este Ayuntamiento y Junta municipal de asociados, han acordado, previa la competente autorización, la imposición de un arbitrio extraordinario sobre las especies de consumo no tarifadas. en la forma siguiente:

Paja de todas clases: se calcula un consumo al año de 55.000 kilógramos, á 0'38 pesetas los 100 kilos, hacen 209 pesetas.

Leñas no destinadas á la industria: otro idem de

130.800 idem, á 0'20 pesetas los 100 id., suman 161'60 pesetas.

Patatas: otro idem de 36.000 idem, á 0'30 pesetas

los 100 id., suman 108 ptas.

Total, 578'60 pesetas. Lo que se hace saber á este vecindario por medio del presente, á fin de que los que se crean perjudicados presenten sus reclamaciones en término de quince dias.

Chillarón del Rey 5 de Septiembre de 1911.-

El Alcalde, José Béjar

### JUZGADOS DE INSTRUCCION

#### CIFUENTES

Don Francisco Crespo Estevez, Juez de instrucción de esta villa de Cifuentes y su partido.

Hago saber: Que por el presente se cita, llama y emplaza á Antonio Alonso Igualador, yecino de Abanades, de cuarenta y nueve años, cojo de la pierna izquierda, en la que lleva una de madera en forma de zanco, sujeta á la cintura por una correa, para que en término de diez días, á contar de la a parición del presente en la Gaceta de Madrid, comparezca ante este Juzgado para notificarle el auto de prisión dictado contra él, en causa que en este Juzgado se le siguió por desacato; apercibiéndole, que de no verificarlo, será declarado rebelde.

Por tanto, ruego á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca y captura del mencionado sugeto, que

será conducido á mi presencia.

Dado en Cifuentes á 4 de Septiembre de 1911.-Francisco Crespo.—P. S. M.—Ramon de la Fuente.

### BRIHUEGA

Don Eduardo Fernandez Gomez, Juez de instruc-

ción de este partido.

Por el presente se cita y llama para declarar á varios hombres cuyos nombres, domicilios y circunstancias y señas se ignoran, los cuales abandonaron ocho caballerías mulares, en el sitio Monumento de Villaviciosa, las cuales habían cogido en término de Ledanca, sobre la una de la madrugada del 21 de Agosto último, para que dentro de cinco días, á partir desde el siguiente á la inserción de este en la Gaceta de Madrid, se presenten en este Juzgado á declarar; con apercibimiento, que de no verificarlo, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Brihuega á 5 de Septiembre de 1911.-Eduardo Fernandez.-Remigio Machicado.

#### COGOLLUDO

Don Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de ins-

trucción de esta villa y su partido.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Felipe Aparicio Romero, en la causa que se le siguió en este Juzgado por el delito de resistencia á la Autoridad en el ejercicio de las funciones de su cargo, he acordado sacar á la venta en pública y judicial subasta por término de ocho dias y por primera vez, los bienes muebles al mismo embagados y que son los siguientes:

Una cómoda de pino con cuatro cajoues y sus

cerraduras, tasada en 75 pesetas.

Un cuadro de Ntra. Sra. de la Salud, de Barbatona, en 1 id.

Dos id. del Sagrado Corazón de Jesús y María,

en 4 id.

Otro de la Purísima, con cristal roto, en 3 id.

Un espejo, en 1 id.

Un cuadro de San José, con marco negro y sin cristal, 0'50 id.

Otro de la Reina de los Angeles, en 4 id. Otro de la Marina, marco dorado, en 4 id.

Un baul mundo, forrado de loua blanca, 10 id. Una mesa camilla, con bayeta verde y hule blanco, con brasero y alambrera, en 20 id.

Una cantarera de pino, con tres huecos, en 4 id. Tres sillas de Vitoria, en mediano uso, 7'50 id.

Total, 134 pesetas.

La subasta tendrá lugar el dia 28 del corriente. á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, y se advierte no será admisible postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación; que los licitadores han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 en metálico del valor total á que asciendan los bienes que intenten subastar, siendo preferido el licitador que se interese de todos ellos, y deberán exhibir la cédula personal.

Dado en Cogolludo á 5 de Septiembre de 1911. -Eugenio de Arizcun.-P. M. de S. S.-Adolfo

Pascó.

Don Eugenio de Arizcun y Carrera, Juez de instrucción de la villa y partido de Cogolludo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al procesado llamado José y apodado el Curro y el Paragüero, de unos 40 á 45 años de edad, que vivió en una de las chozas del tejar de Fermin Palomar, próximo al ventorro titulado de la señera Aleja, en el arroyo Abronigal, término de Vicalvaro, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro de los diez días siguientes al de la publicación de la presente en la Gaceta de Madrid y Boletin oficial de la provincia, comparezca ante este Juzgado á fin de recibirle declaración indagatoria y que responda á los cargos que le resultan en el sumario que instruyo por hurto de reses lanares; bajo apercibimiento, de que si no comparece, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, se proceda á la busca y captura de dicho individuo, y si fuere habido lo conduzcan á la Cárcel de este partido á disposición de este Juzgado por hallarse acordada

su prisión provisional. Dado en Cogolludo á 4 de Septiembre de 1911. -Eugenio de Arizcun. -P. M. de S. S.-Adolfo

Pascó.

### JUZGADO MUNICIPAL DE MAZARETE

Cédula de citación.—En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez municipal de este distrito en providencia del día de hoy, se cita, llama y emplaza al sugeto ó sugetos cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, para que dentro del termino de diez días, comparezcan ante este Juzgado, sito en la planta baja de la Casa Consistorial, á prestar declaración indagatoria en las diligencias preventivas que contra los mismos se instruyen, por haber extraído, en fecha también ignorada, dos maderas de pino verdes halladas en este térmi o municipal y ocultas entre ramage de enebro, procedentes del monte denominado Cabeza del Estepar, bajo apercibimiento, que si no comparecen, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Mazarete á 6 de Septiembre de 1911.

El Secretario, Satnrnino Martinez.

Guadalajara.—Taller Tipográfico de la Casa de Expósitos.